

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 11 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0034060

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ARCANHA

Reivindicación de colores: #ffffff

#e0c9e3

#3e2f84

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Cosméticos, productos cosméticos para el cuidado de la piel, Jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, champú, acondicionadores, mascarillas cosméticas, lociones capilares cosméticas, tintes, protectores capilares; cremas para el cuerpo y la cara, cremas para masajes corporales y faciales, tónicos y limpiadores faciales, emulsiones corporales y faciales, lociones, esmaltes para uñas, tratamientos cosméticos para fortalecer las uñas, preparaciones para tratamientos capilares, tónicos y geles faciales y corporales cosméticos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

BIOZENPHARMA SAS
CR 104 B No. 23 B 72



BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

MARTHA AMPARO FONSECA FIERRO, CRA 7 No. 17-01 Oficina 435, BOGOTÁ D.C.,
COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.